
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-44
Expediente Programa de Cumplimiento:	F-063-2017.
Resolución que aprueba el PdC:	3 / 2018.
Fecha Resolución:	05-04-2018.
Unidad Fiscalizable:	CAFÉ TEQUIERO.
Titular:	CAFE RESTAURANT MARIA CRISTINA UBILLA VEGA E.I.R.L..
Instructor:	JULIAN ALBERTO CARDENAS CORNEJO.
Fecha Validación:	09-05-2018 09:06:23

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: CAFÉ TEQUIERO.

Región: XI Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Establecimientos Menores.

Rol Programa de Cumplimiento: F-063-2017.

Resolución que aprueba el PdC: 3 / 2018.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 09-05-2018.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 09-05-2018.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

Utilización de un (1) calefactor unitario a leña (estufa) por un establecimiento comercial emplazado en la zona saturada del polígono afecto al PDA de Coyhaique, durante inspección de fecha 17 de junio de 2016, en período de prohibición absoluta comprendido entre el 1 de abril y el 30 de septiembre.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Efectos Negativos

Cabe hacer presente, que no se produjo efectos negativos producto del incumplimiento de nuestra parte, por cuanto la contribución del calefactor utilizado, es marginal en el inventario de las fuentes de la ciudad de Coyhaique y su zona circundante.

3.1.3. Otras Normativas

Sin normativas.

Identificador Acción	1
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros
Acción y Meta	Instalación de una combustión a pellet
Fecha de Inicio	06-04-2017
Fecha de Término	06-04-2017
Costos Estimados	\$ 1.419.788
Comentarios	En el plazo de 30 días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa, se entregará la factura de compra y las fotos georreferenciadas del calefactor a pellet instalado, mediante el sistema digital de la Superintendencia

Identificador Acción	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Retiro de Infraestructura Otros
Acción y Meta	Retiro de calefactor a leña y su disposición fuera de la zona saturada de Coyhaique
Fecha de Inicio	06-04-2017
Fecha de Término	06-04-2017
Costos Estimados	\$ 0

Comentarios	En el plazo de 30 días hábiles desde la notificación de la aprobación del Programa, se entregarán las fotos georreferenciadas del calefactor a leña instalado fuera de la zona saturada de Coyhaique, mediante el sistema digital de la Superintendencia
-------------	--

Identificador Acción	3
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción y Meta	Puesta en marcha de estufa con uso de a combustible autorizado, su correcto uso y funcionamiento
Fecha de Inicio	18-04-2018
Fecha de Término	18-07-2018
Costos Estimados	\$ 150.000
Comentarios	Como indicador de cumplimiento de la acción, el 100% del periodo GEC, se utilizará como combustible a pellet y como medio de verificación, se entregara un reporte final en el plazo de 10 días hábiles del término de la ejecución de esta acción, consistente en el reporte del consumo mensual del combustible pellet indicando la cantidad de combustible consumido mensualmente y su respectivo costo. Se adjuntaran las facturas o boletas correspondientes a la compra del combustible en los tres meses correspondiente a la primera mitad del periodo GEC.(01 de Abril al 30 de Junio de 2018)

Identificador Acción	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción y Meta	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medio de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SODC o valiéndose de otras expresiones análogas
Fecha de Inicio	18-04-2018
Fecha de Término	01-08-2018
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	1.- Impedimentos se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes 2.-acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia se dará aviso inmediato a SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación 3.- Acción alternativa en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación a través de la oficina de partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2017										2018						
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1																	
2																	
3																	
4																	
R																	

NOTA: Este comprobante corresponde a un programa de cumplimiento de establecimientos menores, por lo que los elementos excluidos no corresponden a dicho tipo y no se presentan en este documento.

Se comunica que el titular CAFE RESTAURANT MARIA CRISTINA UBILLA VEGA E.I.R.L. ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-063-2017, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 3 / 2018, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 09-05-2018 09:06:23
